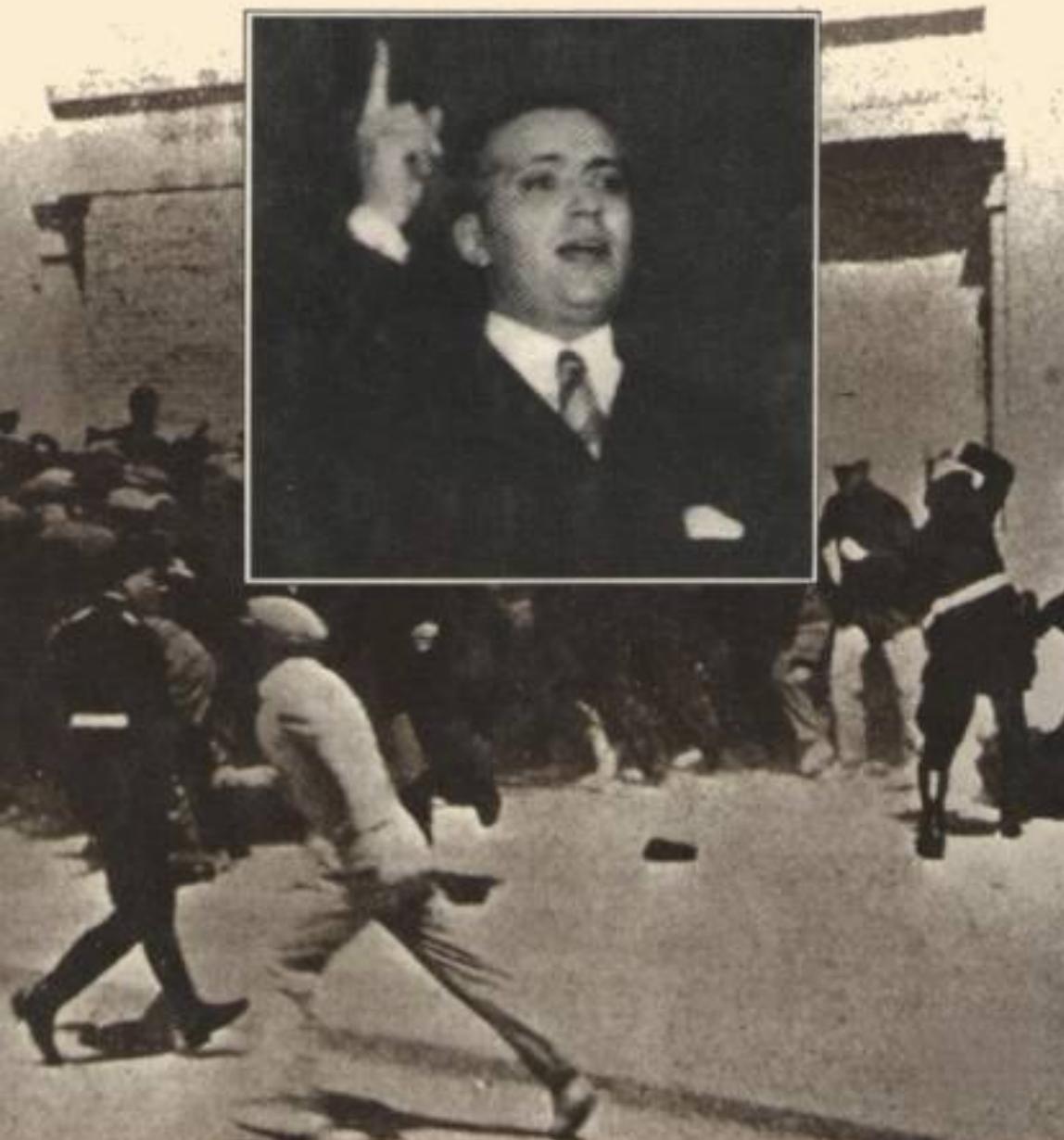


Luis Romero
**Por qué y cómo
mataron a
CALVO SOTELO**



Este libro, ganador del Premio Espejo de España 1982, tiene dos partes complementarias, pero muy distintas de contenido, enfoque y tratamiento.

La primera parte resume la situación política española entre enero y julio de 1936. El tono predominante es el de la violencia, que se manifiesta en cuatro aspectos que el autor analiza y estudia con todo detalle: violencia parlamentaria en debates cada vez más crispados, y uno de cuyos centros es el líder de las derechas Calvo Sotelo; extraordinaria violencia verbal en periódicos, mítines y discursos público; violencia física, con sangre, muertes, incendios y destrucciones, en una larga lista de tiroteos, atentados, asesinatos, saqueos de locales, incendios de iglesias y conventos, trágicos enfrentamientos con la Guardia Civil, etc., y por fin violencia larvada, oculta, de los preparativos de la conspiración de Mola, quién desde Pamplona anuda todos los hilos del levantamiento militar.

La segunda parte se ocupa del hecho mismo del asesinato de Calvo Sotelo y de su precedente inmediato, el del teniente Castillo, y recoge todos los datos que se han podido conocer acerca de sus circunstancias. A ello se dedica varios capítulos que se prolongan con la historia de los días siguientes, cuando todos esos focos de violencia llegan a su máxima exasperación, y el libro acaba en vísperas del 18 de julio.

Prólogo

Entre los temas relacionados con el final de la República, en el umbral mismo de la guerra civil, la muerte del líder monárquico Calvo Sotelo fue uno de los más controvertidos y quizá aquel sobre el cual se volcó más pasión. El conjunto de los hechos puede establecerse con bastante exactitud, obviando algunas dudas que persisten sobre circunstancias las más de ellas secundarias y sobre posibles actitudes inhibitorias que, dada la gravedad, cabría calificar de culpables por omisión. La documentación es abundante, pero las contradicciones muchas a partir de la raíz misma del hecho y de las personas que intervinieron, y, alcanzó tanta intensidad el desconcierto generado por la muerte en sí y por las circunstancias que la rodearon, que condujo a la mayoría de los españoles a una situación límite; unos días después iba a producirse el desencadenamiento de la cruel y fratricida guerra civil. Todo ello contribuye a que el estudio y selección de los datos se haga difícil y arriesgado. Solo una confrontación metódica y razonada de las informaciones que cabe seleccionar como más verdaderas —y también de las que rechazamos por falsas— permite una aproximación a la verdad con escaso margen de error, siempre que se tenga presente el apasionamiento que dominaba a la sociedad española en aquellos meses, y en los años, muchos, que les sucedieron.

Los documentos del sumario —el cual con una puntualidad que algunos autores regatean, comenzó a instruirse la misma mañana— desaparecieron a los pocos días (el 25 de

julio) de iniciarse la guerra y la revolución que conmovió la zona dominada, a medias o menos que a medias, por el Gobierno constitucional. Aquella documentación sustraída por un acto de fuerza no parece que contuviera prueba alguna que demostrara, o dejara entrever, complicidades a niveles más altos de los conocidos. Se sabe quiénes declararon y cómo lo hicieron; de ello se trata en el texto. Si hubiera existido cualquier testimonio referente a persona o personas que pudieran aportar conocimientos de interés, algo se habría filtrado que autorizase a conjeturas o proporcionara evidencias.

En Burgos, durante la guerra, se pretendió reconstruir y llevar adelante un nuevo procedimiento, pero la pasión que dominaba entonces permitió que se incorporaran declaraciones que, por mitomanía, desmemoria, exceso de parcialidad política o por razones más oscuras, no resultan aceptables. Por ejemplo: hay un compareciente que afirma: «A raíz del último discurso que pronunció en el Congreso el Excmo. señor Calvo Sotelo (q.e.p.d.), y encontrándose el que declara de ordenanza en el Ministerio de Obras Públicas, al servicio inmediato del señor Casares Quiroga, llegó este a su despacho...». Mal comienzo para una declaración bajo juramento. Casares había desempeñado la cartera de Obras Públicas en el primer gobierno del Frente Popular, pero desde el 13 de mayo era ministro de la Guerra y presidente del Consejo. Aunque se refiera no al último discurso, sino al pronunciado en la sesión del 16 de junio, no es fácil admitir que Casares llegara a su despacho en el Ministerio de Obras Públicas, y tampoco que el ordenanza le quitara el abrigo, como declara que hizo, y si se refiere al último discurso —1 de julio—, menos creíble aún resulta que usara gabán. Testimonia el compareciente que Casares habló a cuatro diputados que estaban allí, «cuyos nombres no recuerda en este momento», pero que pertenecían a su minoría, y a «dos mecanógrafas que estaban a su servicio, cuyos nombres tampoco recuerda». Según el ordenanza, dijo

Casares: «Hay que asesinar a Calvo Sotelo antes del martes...», y las mecanógrafas le hicieron coro. Aparte de que se echa de ver que todo es fantasía, no parece probable, aun en el caso imaginario de que fuese cierto, que empleara el verbo «asesinar», ni que hiciera tan comprometida manifestación ante tanta concurrencia. Y ¿a qué martes se refiere? Porque entre el duelo dialéctico y la muerte del jefe del Bloque Nacional transcurrieron varios martes. Añade que él avisó por teléfono al diputado de la CEDA, Dimas Madariaga, que cuando declaraba había muerto víctima de la represión revolucionaria. Esta deposición, que fue prestada en la Audiencia Provincial de Santander, se publicaba entre las pruebas de que Casares Quiroga estaba implicado en el aciago crimen político.

Otro ejemplo de que no se hilaba delgado, o de que se reprodujeron con escasa fidelidad las declaraciones de Andrés Amado, en aquellas fechas ministro de Hacienda del Gobierno Nacional, sería que, cuando él describe las gestiones que hizo aquella madrugada, y que no llegó a entrevistarse ni con el director general de Seguridad ni con el subdirector, hace constar: «Temían sin duda enfrentarse conmigo, porque en aquellos momentos debía vivir aún el señor Calvo Sotelo, y preferían descartarme para evitar cualquier complicación». Cuando Amado hace esta declaración debía saber que Calvo Sotelo había sido muerto inmediatamente después de arrancar el vehículo del portal de su casa; lo que podría suponerse es que lo ignoraran en la DGS, porque allí las primeras noticias —por lo menos de manera oficial— no llegaron hasta avanzada la mañana.

Dejo de lado las malintencionadas versiones que Vidarte pone en boca de un interlocutor y la que Benavides escribe en *El crimen de Europa*, por considerarlas historia-ficción. La fábula calumniosa de Benavides apareció publicada en *La Publicitat* del 1 de diciembre de 1937.

Me he desentendido después de leerlas y tratar de interpretar las intenciones o ignorancias que demuestran, co-

sas publicadas en el campo nacional, uno de cuyos ejemplos sería llamar la atención sobre la «sospechosa» conducta de Casares Quiroga durante la recepción y cena en la embajada de Brasil, que se había celebrado la noche anterior y no la de la muerte.

El análisis y la compulsación de las declaraciones de quienes fueron encarcelados durante la guerra o al término de ella y en especial de guardias que estuvieron en Pontejos y depusieron en 1939, resulta casi penoso; llegar a deducir verdades exige muchas comprobaciones y se bordea en todo momento el peligro de errar. Se leen acusaciones tristes y exculpaciones que se justifican por el natural deseo de eludir el pelotón. Los careos se revelan inútiles; cada cual se afirma en lo manifestado.

El citado Benavides escribe que la muerte de Calvo Sotelo fue la primera batalla ganada por la República, y se diría que fue todo lo contrario. Pero ocurrieron cosas que merecen considerarse porque se ha escrito que los autores fueron recompensados. Se dice, por ejemplo, que José del Rey, quien, a pesar de ser un simple número —o cabo— de Asalto, desempeña un papel destacado en el secuestro, fue ascendido a comandante con antigüedad del 18 de julio. A menos que fuera en las milicias, este dato no lo vio probado; Ramón Salas, muy exacto siempre en sus afirmaciones, le sitúa como sargento cuando los ataques contra el Alcázar y, solo en abril del 38, le hace figurar al frente de una brigada, creo que la 66. Es cierto que algunos de los activistas ocuparon después cargos importantes, pero ¿por qué establecer relación entre estos cargos y aquel hecho? Al capitán Condés se le hicieron señalados honores a su muerte, ocurrida el 29 de julio como consecuencia de las heridas recibidas en el Alto de León, y lo mismo al teniente Máximo Moreno, muerto poco después en accidente de aviación. Pero ¿acaso no se honró a otros oficiales antifascistas, y no se habían hecho solemnes entierros al teniente Castillo y al comandante Romero, como reseñamos en el texto? Burillo

solo ascendió dos grados, que era el mínimo ascenso que lograron los militares que permanecieron leales al Gobierno.

Ni siquiera con la sustracción de los documentos se dio el sumario por concluso, y es que algunas instituciones republicanas seguían funcionando con independencia o en contraposición con lo que estaba ocurriendo. El sumario 286/1936 se intenta rehacer, si bien el juez especial, magistrado Iglesias Portal, reconoce el 8 de agosto de 1936 que, por haber sustraído los documentos y a causa de las circunstancias por las cuales atraviesa la nación, resulta difícil activar el sumario, si bien se continúan practicando algunas diligencias. El día antes se había puesto en libertad al guardia Bienvenido Pérez Rojo, que constaba oficialmente que se hallaba en la cárcel, y se le otorgaba la libertad provisional al teniente Alfonso Barbeta, que figuraba como arrestado en la Dirección de Seguridad, y al cabo Tomás Pérez. Aun careciendo de elementos para negarlo rotundamente, no es fácil de creer que Barbeta permaneciera arrestado. Hay noticias de que antes del 20 de julio estaban en la DGS, Máximo Moreno, y desde el 16 por la noche, Condés; probablemente también Del Rey. Pero no en calidad de detenidos, sino más bien como refugiados por temor a represalias y por eludir la acción de la justicia. De ser cierta esta noticia, que probablemente lo es, lo curioso consiste en que en la misma DGS figuraba expuesta la orden de busca y captura contra ellos. La información procede de uno de los declarantes en la Causa General.

A Máximo Moreno no vuelvo a localizarle hasta la noche del 19 al 20 en las inmediaciones del cuartel de la Montaña, concretamente en la plaza de España, de acuerdo con un antiguo testimonio personal de Orad de la Torre, que venía a corroborar lo escrito en La Cruzada. No parece ser verdad lo que cuenta Indalecio Prieto de una entrevista con el capitán Condés, quien, para empezar, era caballerista. Según testimonio reiterado del veterano socialista Justo

Martínez Amutio, Condés buscó refugio en casa de Odón de Buen, y quien allí le visitó y convenció de que debía presentarse a las autoridades fue Wenceslao Carrillo, y cuenta que es cierto que sufrió una crisis de conciencia «y tenía la pesadilla de que había perdido su honor como militar al dar lugar a este drama...». (Amutio cree, sin embargo, que Condés ignoraba que fueran a matar a Calvo Sotelo). Supone que si Prieto vio a Condés, tuvo que ser el 16 por la noche, no antes, También es de la opinión de que Prieto conocía bien a Cuenca, que desde un año atrás le servía de escolta «pagado». Por supuesto que nadie sospecha que el hecho de conocerle presuponga la más lejana relación con los hechos. Vidarte relata también una entrevista con el capitán Condés, aunque la versión que este le cuenta parece inadmisibile por pueril.

El sumario se cerró el 23 de febrero de 1937, en razón de que el 25 de enero se publicó una amnistía en la Gaceta que hacía inútil la continuación del mismo.

Sobre el atentado contra el teniente José Castillo, las cosas están bastante claras, salvo la identidad de quiénes lo cometieron. Entre las primeras noticias que se publicaron se deslizan algunos errores, que después quedan subsanados por la misma persona. Hay quienes atribuyen la muerte a Falange y quienes a la UME. No se puede partir de este atentado como de un hecho aislado e incluso la referencia que suele hacerse a la muerte del falangista Sáenz de Heredia cuando el entierro del alférez Reyes, es insuficiente. Durante los días anteriores a la muerte de Castillo había ocurrido el ametrallamiento de la terraza del bar Roig en la calle de Torrijos, el secuestro y muerte del joven José María Sánchez Gallego y del oficial de complemento —o retirado— Justo Serna Enamorado, muertes ambas, y en particular la de este último, con señales de un ensañamiento feroz. Igualmente, pero en sentido inverso, se cometió un sangriento atentado contra unos lecheros que salían de la Casa del Pueblo. Sobre estos hechos resulta hoy casi imposible

averiguar nada; caben sospechas más o menos fundadas, suenan sin suficientes pruebas algunos nombres. Nadie se muestra propicio a hablar.

En el caso de Calvo Sotelo, la censura obró con irregular severidad y en muchos diarios no consta al principio que intervinieran guardias de Asalto. El cotejo de varios diarios y seguir las noticias a lo largo de los días siguientes proporciona informaciones bastante completas. No he dado cabida a unas declaraciones del conde de Arcentales sobre que vio aquella noche la fatídica camioneta. Existen versiones distintas de lo que contó a los periodistas, que es posible que no supieran interpretarle. Aquella mañana estaban los madrileños muy nerviosos.

Cuando el juez de guardia que instruyó las primeras diligencias depone en zona nacional en 1938, declara que la camioneta iba ocupada por una veintena de personas, unas de uniforme y otras de paisano. Los empleados del cementerio habían declarado que iban varios guardias, refiriéndose a los de uniforme, y los demás testimonios difieren aunque en escasa medida. Es difícil establecer el número exacto de unos y otros; en la camioneta había veinte plazas, además de las delanteras, que aquella noche ocuparon el chófer, Condés y Del Rey; pero, además de que la víctima ocupaba una de ellas, se sabe que algunas quedaron vacías. Conocemos el nombre y circunstancias de seis de los que vestían de paisano.

Hay que desechar la creencia de que hubo lucha dentro del vehículo, de que cubrieron la cabeza de la víctima con su propia americana y otros detalles que circularon en los primeros momentos y de los cuales algunos autores se hicieron eco. La autopsia, efectuada por personas competísimas, no deja lugar a dudas: dos disparos en la nuca, uno de ellos con salida por el pómulo izquierdo; el otro proyectil quedó alojado en el interior del cráneo. Muerte instantánea. Los forenses hicieron constar que se trataba de un «cerebro desarrollado». El doctor Piga, que era forense, direc-

tor de la Escuela de Medicina Legal y catedrático, redactó después un detallado informe dirigido al fiscal de la Causa General el 5 de julio de 1941. Están, además, las fotografías.

Rafael Sánchez Guerra, que profesaría en una orden religiosa, escribió antes un libro con el mismo título que Silvio Pellico, *Mis prisiones*, y narra que cuando el comandante Burillo, que estaba condenado a muerte, ingresó en capilla, fue a visitarle a su celda y que le aseguró que nada tuvo que ver con la muerte de Calvo Sotelo; aducía que aquella noche precisamente a él le tocaba estar de guardia en la Dirección de Seguridad. Son muchos los testigos que coinciden en afirmar que le vieron; y él era el jefe del 2.º grupo. Incluso hay quienes le señalan, junto a Barbeta, entre los más exaltados. Lo piadoso es dejar siempre abierta una rendija a la duda; por otra parte, no hay ninguna constancia de que él ordenara la muerte o de que diera siquiera su consentimiento, y quién sabe si su participación fue solo positiva, en el sentido de no poner la diligencia necesaria para evitar la muerte, y de esforzarse luego por encubrir a los responsables.

Que Sánchez Plaza, inspector general de la Guardia de Seguridad y Asalto, que Burillo, León Lupián, otros oficiales de Asalto, y Castillo entre ellos, que asimismo Alonso Mallol y Osorio-Tafall, que Juan Moles y hasta Casares Quiroga, fueran miembros de la masonería, no es prueba de que esta, como tal, participara en el hecho. No puede excluirse que algunas actuaciones ilegales y que determinadas actitudes inhibitorias tuvieran su origen en razones de hermandad. Y no hay que extrañarse ni escandalizarse porque después, o ya en seguida, esta coincidencia despertara sospechas que convirtieron en certidumbres afirmativas. Igualmente, los oficiales comprometidos pertenecían a la UMRA, y eso sí parece pudo ejercer mayores influencias.

Tuñón de Lara escribe que se detuvo a los capitanes de Asalto, Gallego y Maesa y a los tenientes Garrido, España y

Artal; pero no creo que estas detenciones o arrestos tuvieran relación con la muerte de Calvo Sotelo; sus nombres no figuran entre los implicados de cerca o de lejos. Parece deducirse de los diarios de la época que Gallego, España y Artal fueron arrestados por protestar de la actuación después del entierro, y es posible que con los otros dos pasara algo semejante. Añade Tuñón que fueron detenidas ciento cincuenta personas, de lo cual no hallo antecedente alguno; quizá se refiere a los guardias de la 2.^a compañía que el juez Gómez Carbajo hizo presentarse en el juzgado, como en el texto se explica.

Aunque escapa a la época de la cual tratamos, deseo aclarar que a la carta que se reproduce en los extractos de la Causa General que se publicaron, dirigida por el ministro de la Gobernación, Julián Zugazagoitia a Mariano Ansó, que lo era de Justicia, no es oportuno atribuirle el significado siniestro que se sugiere. En la fecha aquella (enero de 1938), la etapa de los «paseos» quedaba atrás. Y eso no significa que el haber protestado del asesinato del dirigente monárquico no pudiera representar un antecedente negativo. Y, si la memoria no me falla, creo que en el Colegio de Abogados de Barcelona no había quedado constancia de quiénes firmaron, y que en tal sentido se contestaba.

Que la muerte de Calvo Sotelo tuvo una resonancia enorme y que iba a influir en los hechos posteriores resulta innegable y ha sido reconocido desde ambos bandos. Como único ejemplo, cito a un autor tan apasionado como Georges Soria: «Es evidente que este asesinato tuvo una resonancia considerable en la opinión de las derechas». En consecuencia, el atentado contra Castillo la tuvo también, aunque solo fuera por ser causa desencadenante de la muerte del dirigente derechista. Muchos españoles, y entre ellos no pocos militares a quienes se hacía duro participar en una rebelión armada, se decidieron bajo la emoción del momento. Según parece, Franco no estaba resuelto a sublevarse todavía, y tomó la determinación al conocer lo

ocurrido en la fatídica madrugada del lunes madrileño. Influyó, sin duda, en el acuerdo final de Mola-Fal Conde. A partir del 13 de julio, las actitudes se radicalizaron más aún porque aquella muerte alevosa fue como piedra de toque. Ni Azaña, ni Martínez Barrio, ni Sánchez Román y Maura, ni los pocos que trataron de conjurar la catástrofe, pudieron hacer nada por evitarla.

Como este prólogo juega un poco también el papel de cajón de sastre, me permito dar cabida a algunos comentarios que no la han tenido en el texto y en las notas. En este sentido, hago constar que conviene atribuir escaso crédito a Hidalgo de Cisneros cuando explica que Alonso Mallol fue a visitar a Casares Quiroga y que le llamaron a él para mostrarle una lista, cogida a los falangistas, en la cual constaba el «nombre de catorce militares republicanos» a los cuales se proponían matar, y que entre esos nombres estaban los de Faraudo, Castillo, Moreno y González Gil, y que el suyo —de Hidalgo— figuraba en cuarto lugar. Tampoco le añado credibilidad que afirme que a Faraudo le habían matado aquella mañana cuando el atentado tuvo lugar a primeras horas de la noche. Ese propósito de colocarse en los primeros lugares de supuestas listas de víctimas no es exclusivo de este autor.

Un prestigioso historiador habla de una reunión de militares conspiradores en el monasterio de Irache el día 14 de julio, cambiando la fecha del 12 que da Lizarra. Y precisa que se reunieron allá con el general Mola los jefes de las guarniciones de Pamplona, Logroño, Vitoria, San Sebastián y Estella, y que fue aquella la ocasión en la cual el alcalde de Estella quiso detenerles. La versión de este episodio, que describe Lizarra (o Irujo), queda ampliamente comentada en el texto y en las notas. He estudiado con suficiente detenimiento la conspiración como para permitirme negar que esa reunión se produjera. Y eso por dos causas, la primera porque Mola no se movió aquel día de Pamplona, y la segunda y principal porque quien conozca los hábitos cons-

piratorios de «El Director», sabe que nunca se hubiese permitido tamaña imprudencia; además, esa supuesta reunión resultaba innecesaria. Y otro detalle, del mismo autor, si se quiere de escasa importancia: la cita de generales en Madrid que se explica ampliamente en el texto, se celebró en casa de José Delgado, sobre cuyas circunstancias personales doy detalles, y no en casa de Manuel Delgado Barreto, periodista de derechas que sería muerto en Madrid durante el período revolucionario.

Otra noticia: el general Cabanellas estuvo en Madrid el día 16 de julio, en cuya tarde se casó uno de sus hijos. Por la mañana visitó a Azaña y a Casares Quiroga y a ambos consiguió despistarles sobre la conspiración militar en la V División y sobre su propia participación en ella. De madrugada regresó a Zaragoza.

Pudieran parecer al lector reiterativas las citas de discursos, periódicos o documentos en los cuales se habla de la dictadura del proletariado; se trata de un término que se usaba mucho, demasiado, por boca y pluma de políticos que tenían vasto auditorio y gran número de lectores, y esa circunstancia debe quedar reflejada.

En razón del tema principal de esta obra, es posible que en algunas partes de ella nos hayamos inclinado a participar en pequeña medida de una óptica derechista; creemos que de otra manera no sería posible ver las cosas con la claridad que requieren, y menos explicarlas. Después de los años transcurridos, y ya que antes no resultaba fácil, es cada día más necesario enfrentarse con la verdad y asumirla. No es bueno complacerse en una historia que no fue lo que hoy deseáramos que hubiese sido.

Deseo referirme, por último, a las pocas páginas destinadas a dilucidar la otra historia, escritas en consideración a que el tema del libro transcurre por la línea catastrófica cuya trascendencia es inútil minimizar. Ese deseo de vivir que alentaba a la gran mayoría de los españoles, ese esfuerzo por disfrutar de la vida, dejó en recuerdo de ellos durante

muchos años la ilusión de una edad de oro que se evocaba con la frase, «de antes de la guerra», que era utilizada como máximo e incontrastable elogio de lo que fuera.